



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 875

CASTRO, 25 de Junio 2019.

VISTOS: El Oficio 1610-16 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la Sesión Ordinaria N°88 de fecha 12.12.2018, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBASE y AUTORICESE
Actividad: **"Jornadas de capacitación en emprendimiento y fortalecimiento económico"** dirigido a mujeres usuarias del Programa Jefas de Hogar de la línea independiente de inserción laboral. Actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Programa ya señalado, a realizarse entre julio y agosto del año en curso entre las 09:30 y 13:30 horas en dependencias del Centro Cultural de Castro.

Los ítem a requerir se imputaran al centro de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/rov.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar